

**IM GOYA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*



CLASE 8.^a



OK3481711

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1 249 514	1 388 541
Activos financieros a largo plazo		1 249 514	1 388 541
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	1 239 323	1 388 541
Certificados de transmisión hipotecaria		1 215 122	1 365 981
Activos dudosos		24 312	24 386
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(111)	(1 826)
Derivados	7	10 191	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido	17	-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		162 205	167 541
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	96	-
Activos financieros a corto plazo		93 237	90 263
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	25	20
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	81 855	86 504
Certificados de transmisión de hipoteca		75 557	76 419
Otros		511	494
Activos dudosos		4 740	8 670
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(7)	(649)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 054	1 570
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	7	11 357	3 739
Derivados de cobertura		11 357	3 739
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías Financieras		-	-
Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	68 872	77 278
Tesorería		68 872	77 278
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1 411 719	1 556 082



CLASE 8.^a
CORRENTES



OK3481712

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		1 170 766	1 222 323
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		1 170 766	1 222 323
Obligaciones y otros valores negociables	11	1 138 627	1 179 249
Series no subordinadas		1 058 827	-
Series subordinadas		79 800	1 179 249
Deudas con entidades de crédito	11	32 139	32 139
Préstamo subordinado		32 139	32 139
Derivados	7	-	10 935
Derivados de cobertura		-	10 935
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		231 597	345 930
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		212 059	334 815
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1 308	1 265
Obligaciones y otros valores negociables	11	207 472	331 348
Series no subordinadas		203 928	6 417
Series subordinadas		-	321 751
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 544	3 180
Deudas con entidades de crédito	11	3 279	2 202
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 279	2 202
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	19 538	11 115
Comisiones		19 538	11 115
Comisión Sociedad Gestora		29	32
Comisión Administrador		516	374
Comisión Agente Financiero/pagos		5	6
Comisión variable – resultados realizados		18 983	10 699
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	9 356	(12 171)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	10 191	(10 935)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(835)	(1 236)
TOTAL PASIVO		1 411 719	1 556 082



CLASE 8.^a
GENERAL



OK3481713

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

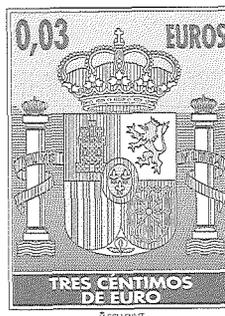
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	13	28 099	65 001
Derechos de crédito		27 867	64 522
Otros activos financieros		232	479
Intereses y cargas asimiladas	14	(21 427)	(60 251)
Obligaciones y otros valores negociables		(14 659)	(30 589)
Deudas con entidades de crédito		(1 149)	(1 525)
Otros pasivos financieros		(5 619)	(28 137)
A) MARGEN DE INTERESES		6 672	4 750
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(9 272)	(2 275)
Servicios exteriores		(401)	(401)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(8 871)	(1 874)
Comisión de Sociedad Gestora		(144)	(159)
Comisión Administrador		(142)	(158)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(28)	(32)
Comisión variable – resultados realizados		(8 534)	(1 499)
Otros gastos		(23)	(26)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	2 357	(2 475)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		2 357	(2 475)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		(5)	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	248	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª

REPUBLICA DE ESPAÑA



OK3481714

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>2 037</u>	<u>(6 191)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	838	(6 081)
Intereses cobrados de los activos titulizados	28 215	67 034
Intereses pagados por valores de titulización	(14 294)	(47 405)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(13 237)	(24 351)
Intereses cobrados de inversiones financieras	227	457
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(73)	(1 816)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(299)	(214)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(147)	(160)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(28)	(32)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(124)	(22)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 498	104
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1 498	104
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(10 443)</u>	<u>(11 841)</u>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(14 945)	(14 990)
Cobros por amortización de derechos de crédito	149 917	170 340
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(164 862)	(185 330)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	4 502	3 149
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	4 502	3 149
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(8 406)</u>	<u>(18 032)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	77 278	95 310
Efectivo o equivalentes al final del periodo	68 872	77 278



CLASE 8.^a
HYPOTECARIO



OK3481715

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	2010	2009
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	15 507	(53 116)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	15 507	(53 116)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5 619	28 137
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(21 126)	24 979
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	401	401
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(401)	(401)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3481718

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.^a



OK3481719

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

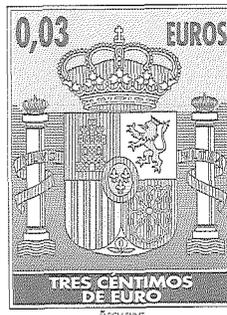
Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK3481720

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

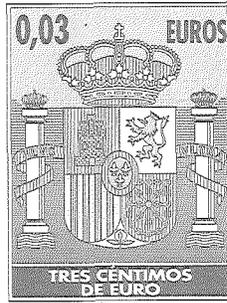
Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.^a



OK3481721

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

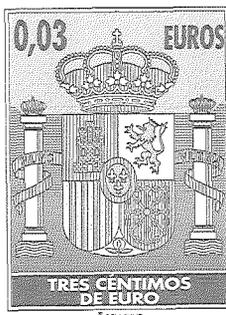
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OK3481722

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

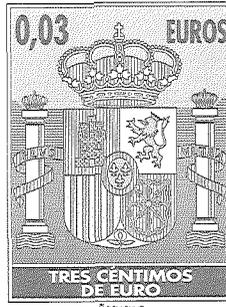
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o cedente.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3481723

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

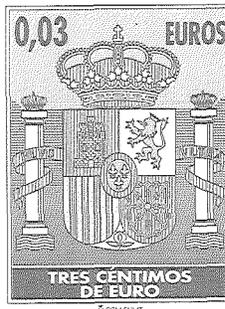
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3481724

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a
INDETERMINADA



OK3481725

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.



CLASE 8.^a



OK3481726

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

En esta operación la comisión variable se denomina margen de intermediación financiera de acuerdo al folleto de emisión.

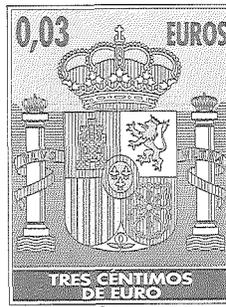
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



OK3481727

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

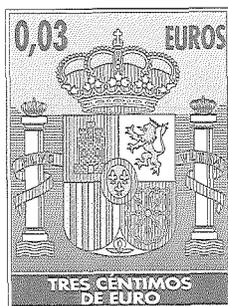
El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



CLASE 8.^a



OK3481728

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.12 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a
FOLLETO



OK3481730

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés de referencia de préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria que pueden no cumplirse o dar otro tipo de información para la cual sea necesaria hacer esta estimación.



CLASE 8.ª



OK3481731

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	1 215 122	-	1 215 122
Activos dudosos	24 312	-	24 312
Deterioro	(111)	-	(111)
Derivados	-	10 191	10 191
	1 239 323	10 191	1 249 514
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	96	-	96
Deudores y otras cuentas a cobrar	25	-	25
Activos Titulizados	75 557	-	75 557
Otros	511	-	511
Activos dudosos	4 740	-	4 740
Deterioro	(7)	-	(7)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 054	-	1 054
Derivados	-	11 357	11 357
	81 976	11 357	93 333
			2009
			Miles de euros
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	1 365 981	-	1 365 981
Activos dudosos	24 386	-	24 386
Deterioro	(1 826)	-	(1 826)
	1 388 541	-	1 388 541
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	20	-	20
Activos Titulizados	76 419	-	76 419
Otros	494	-	494
Activos dudosos	8 670	-	8 670
Deterioro	(649)	-	(649)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 570	-	1 570
Derivados	-	3 739	3 739
	86 524	3 739	90 263

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK3481732

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como lo Bonos y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK3481733

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 2.011 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución por importe de 2.119 miles de euros (Nota 11a). Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 401 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

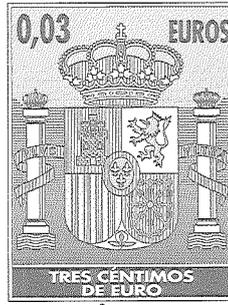
	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	1 236	1 637
Adiciones	-	-
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(401)	(401)
Al final del ejercicio	835	1 236

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 17 de octubre de 2007, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.900.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OK3481734

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	1 239 323	1 388 541
Certificados de transmisión de hipoteca	1 215 122	1 365 981
Activos dudosos	24 312	24 386
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(111)	(1 826)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	81 855	86 504
Certificados de transmisión de hipoteca	75 557	76 419
Otros	511	494
Activos dudosos	4 740	8 670
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7)	(649)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 054	1 570
	1 321 178	1 475 045

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 27.867 miles de euros y a un importe de 64.522 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los que se encuentran pendientes de pago un importe de 1.054 miles de euros y un importe de 1.570 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 511 miles de euros y por importe de 494 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	396	316
Partidas a cobrar – Intereses	115	178
	511	494

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(2 475)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(43 696)	(5 495)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	46 053	3 020
Saldo al final del ejercicio	(118)	(2 475)



CLASE 8.ª



OK3481735

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por recuperaciones de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 por importe de 2.357 miles de euros y por deterioros al 31 de diciembre de 2009, por importe de 2.475 miles de euros, se ha incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por Deterioro
Hasta 6 meses	3 665	(4)
Entre 6 y 9 meses	534	-
Entre 9 y 12 meses	541	(3)
Más de 12 meses	24 312	(111)
	<u>29 052</u>	<u>(118)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generaron dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, calculados en base a la normativa vigente al 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

	2009 Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	2 830	(212)
Entre 6 y 12 meses	5 840	(437)
Entre 12 y 18 meses	8 991	(673)
Entre 18 y 24 meses	10 087	(755)
Más de 24 meses	5 308	(398)
	<u>33 056</u>	<u>(2 475)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK3481736

En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	10 191	(10 935)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	11 357	3 739
	<u>21 548</u>	<u>(7 196)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 5.619 miles de euros y a un importe de 28.137 respectivamente a favor del Cedente. Dichos importes han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 11.357 miles de euros a favor del Fondo y a 3.739 miles de euros a favor del Fondo respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	<u>1 296 999</u>	<u>1 502 511</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a
 INMOVILIZACION



OK3481737

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	96	-
	<u>96</u>	<u>-</u>

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Adquisición	Tasación
Valencia	96	176
	<u>96</u>	<u>176</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene un total de 2 activos adjudicados. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de estos activos por importe de 5 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)".

Si bien al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad Gestora ha contabilizado los inmuebles adjudicados a favor del Fondo, la titularidad registral de los mismos figura a nombre de aquella por producirse la adjudicación antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los inmuebles adjudicados por tramos de valor, es el siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	96	5	-	-	-	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

(*) Beneficio/Pérdida reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la adjudicación del inmueble

(**) La Sociedad Gestora carece de información para elaborar este dato



CLASE 8.^a



OK3481738

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Barclays Bank, S.A.	68 872	77 278
	<u>68 872</u>	<u>77 278</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68 872	77 278
	<u>68 872</u>	<u>77 278</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Barclays Bank S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada mes, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 30.020 miles de euros (Nota 11).

El Importe Requerido del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, y será igual a la menor cantidad de (i) 30.020.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- 15.010.000 euros; o
- el 3,16% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Constitución y se den las circunstancias descritas en el apartado 3.4.2.2. del folleto.



CLASE 8.^a



OK3481739

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe de 232 miles de euros y a un importe de 479 miles de euros respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	29	32
Comisión Administrador	516	374
Comisión del Agente de Financiero/pagos	5	6
Comisión variable-resultados realizados	18 983	10 699
Otras comisiones	5	4
	<u>19 538</u>	<u>11 115</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

11. Débitos y partidas a pagar

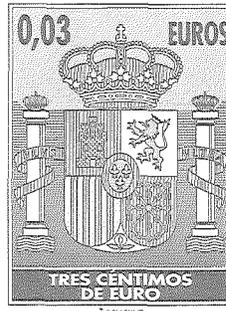
El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	32 139	32 139
Obligaciones y otros valores negociables	1 138 627	1 179 249
	<u>1 170 766</u>	<u>1 211 388</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	3 279	2 202
Obligaciones y otros valores negociables	207 472	331 348
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 308	1 265
	<u>212 059</u>	<u>334 815</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.



CLASE 8.^a



OK3481740

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de octubre de 2007 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Fondo de Reserva	30 020	30 020	30 020	30 020
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>30 020</u>		<u>30 020</u>
Préstamo Gastos Iniciales	2 119	2 119	2 119	2 119
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>2 119</u>		<u>2 119</u>
		<u>32 139</u>		<u>32 139</u>

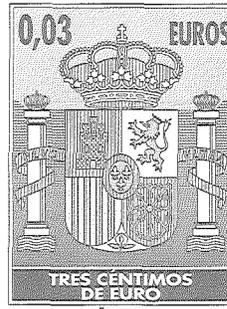
- Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

El Préstamo subordinado concedido para la dotación del Fondo de Reserva por importe de 30.020 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva será el 15 de abril de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D).



CLASE 8.^a



OK3481741

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	30 020	30 020
Reembolso del principal del Préstamo Participativo para el Fondo de Reserva	-	-
Saldo al final del ejercicio	30 020	30 020

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 1.069 miles de euros y a un importe de 1.419 miles de euros respectivamente (Nota 14). El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 2.904 miles de euros y a 1.908 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 2.119 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 años desde la fecha de constitución del Fondo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La primera Fecha de Pago en que se inició la amortización fue el 15 de abril de 2008, las restantes en la Fecha de Pago correspondiente a la amortización de los bonos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D)

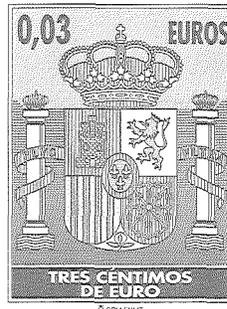
Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2 119	2 119
Reembolso del principal del Préstamo Participativo para Gastos iniciales	-	-
Saldo al final del ejercicio	2 119	2 119

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 80 miles de euros y a un importe de 106 miles de euros respectivamente (Nota 14). El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 375 miles de euros y a 294 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.^a



OK3481742

b) Bonos de titulización y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 17 de octubre de 2007, por importe de 1.900.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos: A1, A2, B, C y D.

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A1	-	6 417	30	31
Bonos Serie A2	1 262 755	1 421 200	30	31
Bonos Serie B	28 500	28 500	30	31
Bonos Serie C	24 700	24 700	30	31
Bonos Serie D	26 600	26 600	30	31
	<u>1 342 555</u>	<u>1 507 417</u>		

- La Serie A1 está compuesta por 7.980 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 399.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 7 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago. La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie A1 corresponderá al 15 de abril de 2008, de acuerdo con las reglas contenidas en el apartado 4.8.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

- La Serie A2 está compuesta por 28.424 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.421.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie A2 será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie A1, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie A2 (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente).

- La Serie B está compuesta por 570 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.



CLASE 8.^a



OK3481743

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie B será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie A2, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie B (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

- La Serie C está compuesta por 494 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie C será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie B, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie C (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

- La Serie D está compuesta por 532 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 26.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie D será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie C, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie D (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Final del Fondo será el 15 de julio de 2040. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3481744

- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 164.862 miles de euros y a un importe de 185.331 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Bonos Serie A1	6 417	(6 417)	-
Bonos Serie A2	1 421 200	(158 445)	1 262 755
Bonos Serie B	28 500	-	28 500
Bonos Serie C	24 700	-	24 700
Bonos Serie D	26 600	-	26 600
	<u>1 507 417</u>	<u>(164 862)</u>	<u>1 342 555</u>

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.08</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>
Bonos Serie A1	191 748	(185 331)	6 417
Bonos Serie A2	1 421 200	-	1 421 200
Bonos Serie B	28 500	-	28 500
Bonos Serie C	24 700	-	24 700
Bonos Serie D	26 600	-	26 600
	<u>1 692 748</u>	<u>(185 331)</u>	<u>1 507 417</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 14.659 miles de euros y a un importe de 30.589 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 3.544 miles de euros y un importe de 3.180 miles de euros se encuentran pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



CLASE 8.^a



OK3481745

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Moody's			Standard & Poors		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	Aa3	Aa3	Aa3	A	A	A
Bonos Serie C	A3	A3	A3	BBB+	BBB+	BBB+
Bonos Serie D	Ba2	Ba2	Ba2	BB-	BB-	BB-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros acreedores y cuentas a pagar	1 308	1 265
	<u>1 308</u>	<u>1 265</u>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 217 miles de euros y un importe de 731 miles de euros, respectivamente por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 1.091 miles de euros y un importe de 534 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	10 191	(10 935)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(835)	(1 236)
	<u>9 356</u>	<u>(12 171)</u>



CLASE 8.^a



OK3481746

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	27 867	64 522
Otros activos financieros (Nota 9)	232	479
	<u>28 099</u>	<u>65 001</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 232 miles de euros y por importe de 479 miles de euros respectivamente.

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	14 659	30 589
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	1 149	1 525
Otros pasivos financieros (Nota 7)	5 619	28 137
	<u>21 427</u>	<u>60 521</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por los intereses generados por los derivados por importe de 5.619 miles de euros y por importe de 28.137 miles de euros.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo del Fondo de Reserva por importe de 1.069 miles de euros y por importe de 1.419 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 80 miles de euros y por importe de 106 miles de euros, respectivamente (Nota 11).



CLASE 8.^a



OK3481747

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores (Nota 5)	401	401
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	144	159
Comisión del administrador	142	158
Comisión del agente financiero/pagos	28	32
Otros gastos	23	26
	<u>337</u>	<u>375</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	8 534	1 499
Otros gastos	-	-
	<u>8 534</u>	<u>1 499</u>
	<u>9 272</u>	<u>2 275</u>

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 401 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,01% anual del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, con un importe máximo trimestral de cuarenta mil (40.000) euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 144 miles de euros y 159 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 29 miles de euros y 32 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones Sociedad Gestora" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK3481748

c) Comisión de Administración del Cedente

Barclays Bank, S.A., recibirá en cada una de las Fechas de Pago, una comisión de administración igual al 0,01% anual que se devengará diariamente y se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago sobre el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización en la Fecha de Determinación anterior a cada Fecha de Pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 142 miles de euros y 158 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 516 miles de euros y 374 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), , recibirá en cada Fecha de Pago, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, una comisión igual a 0,002% anual sobre el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 28 miles de euros y 32 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

e) Comisión Variable

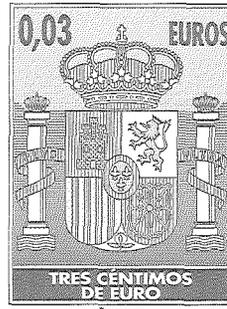
Barclays Bank, S.A., como remuneración por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá derecho a recibir una cantidad subordinada y variable que se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, y se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación (el "Margen de Intermediación Financiera"). El Margen de Intermediación Financiera para cada Fecha de Pago sólo se liquidará en la medida en que, en dicha Fecha de Pago, exista liquidez suficiente de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. En los ejercicios 2010 y 2009 el importe devengado por este concepto asciende a 8.539 miles de euros y a 1.499 miles de euros respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 23 miles de euros y 26 mil de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.



CLASE 8.^a



OK3481749

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	2 357	(2 475)
	<u>2 357</u>	<u>(2 475)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(43 696)	(5 495)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	46 053	3 020
	<u>2 357</u>	<u>(2 475)</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados (Nota 8)	248	-
	<u>248</u>	<u>-</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

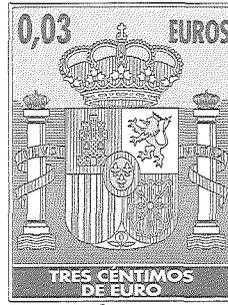
En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.



CLASE 8.^a



OK3481750

19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

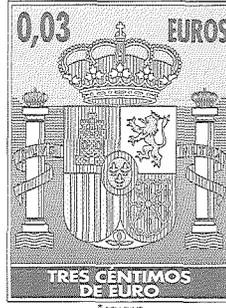
S051 CUADRO A

Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	13.995,0031	1.318.820,0000	14.789,0091	16.876,0150	1.900.000,0000
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas territoriales	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		13.995,0050	1.318.820,0000	14.789,0110	16.876,0170	1.900.000,0000



CLASE 8.^a



OK3481751

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados /

Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del

Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos

incorporados en el período (1)

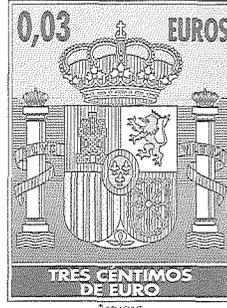
Importe pendiente cierre del período (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior
0200	-81.036.000,00	02:10 -70.085.000,00
0201	-74.652.000,00	02:11 -103.501.000,00
0202	-581.180.000,00	02:12 -425.493.000,00
0203	0,00	02:13 0,00
0204	1.318.820.000,00	02:14 1.474.507.000,00
0205	5,35	02:15 6,52



CLASE 8.^a



OK3481752



CLASE 8.^a



OK3481753

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010
S051 CUADRO C

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	% deudav./tasación				
	principal	Intereses ordinarios							
0700	281	121.000,00	0730	159.000,00	0740	29.614.000,00	0750	29.773.000,00	35,54
0701	110	105.000,00	0731	32.000,00	0801	10.875.000,00	0761	11.012.000,00	36,05
0702	61	170.000,00	0732	45.000,00	0802	8.601.000,00	0762	8.816.000,00	40,70
0703	64	191.000,00	0733	86.000,00	0803	7.770.000,00	0763	8.047.000,00	42,11
0704	35	160.000,00	0734	55.000,00	0804	3.239.000,00	0764	3.454.000,00	37,82
0705	27	219.000,00	0735	110.000,00	0805	215.000,00	0765	3.367.000,00	36,00
0706	26	501.000,00	0736	344.000,00	0806	845.000,00	0766	6.075.000,00	50,51
0707	36	733.000,00	0737	441.000,00	0807	1.174.000,00	0767	5.722.000,00	77,41
0708	6	147.000,00	0738	270.000,00	0808	417.000,00	0768	2.355.000,00	39,49
0709	646	2.347.000,00	0739	1.421.000,00	0809	3.768.000,00	0769	78.621.000,00	
Total									

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tasación			
	principal	Intereses ordinarios							
0770	281	121.000,00	0810	159.000,00	0830	83.760.000,00	0840	83.760.000,00	35,54
0771	110	105.000,00	0811	32.000,00	0831	10.875.000,00	0841	11.012.000,00	36,05
0772	61	170.000,00	0812	45.000,00	0832	8.601.000,00	0842	8.816.000,00	40,70
0773	64	191.000,00	0813	86.000,00	0833	7.770.000,00	0843	8.047.000,00	42,11
0774	35	160.000,00	0814	55.000,00	0834	3.239.000,00	0844	3.454.000,00	37,82
0775	27	219.000,00	0815	110.000,00	0835	215.000,00	0845	3.367.000,00	36,00
0776	26	501.000,00	0816	344.000,00	0836	845.000,00	0846	6.075.000,00	50,51
0777	36	733.000,00	0817	441.000,00	0837	1.174.000,00	0847	5.722.000,00	77,41
0778	6	147.000,00	0818	270.000,00	0838	417.000,00	0848	2.355.000,00	39,49
0779	646	2.347.000,00	0819	1.421.000,00	0839	3.768.000,00	0849	78.621.000,00	
Total									

2009
S051 CUADRO C

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tasación			
	principal	Intereses ordinarios							
0700	349	111.000,00	0730	164.000,00	0740	37.875.000,00	0750	38.039.000,00	39,13
0701	107	111.000,00	0731	56.000,00	0751	12.684.000,00	0761	12.851.000,00	36,96
0702	77	94.000,00	0732	70.000,00	0752	8.315.000,00	0762	8.478.000,00	38,39
0703	97	171.000,00	0733	156.000,00	0753	11.830.000,00	0763	12.157.000,00	46,70
0704	57	324.000,00	0734	337.000,00	0754	9.805.000,00	0764	10.466.000,00	48,11
0705	38	271.000,00	0735	263.000,00	0755	4.336.000,00	0765	4.870.000,00	48,08
0706	14	202.000,00	0736	161.000,00	0756	1.738.000,00	0766	2.101.000,00	53,04
0707	9	119.000,00	0737	348.000,00	0757	2.995.000,00	0767	3.462.000,00	77,27
0708	0	0,00	0738	0,00	0758	0,00	0768	0,00	0,00
0709	748	1.403.000,00	0739	1.444.000,00	0759	89.578.000,00	0769	92.425.000,00	41,93
Total									

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tasación			
	principal	Intereses ordinarios							
0770	349	111.000,00	0810	164.000,00	0830	97.212.000,00	0840	97.212.000,00	39,13
0771	107	111.000,00	0811	56.000,00	0831	34.772.000,00	0841	34.772.000,00	36,96
0772	77	94.000,00	0812	70.000,00	0832	22.088.000,00	0842	22.088.000,00	38,39
0773	97	171.000,00	0813	156.000,00	0833	26.032.000,00	0843	26.032.000,00	46,70
0774	57	324.000,00	0814	337.000,00	0834	21.752.000,00	0844	21.752.000,00	48,11
0775	38	271.000,00	0815	263.000,00	0835	10.128.000,00	0845	10.128.000,00	48,08
0776	14	202.000,00	0816	161.000,00	0836	3.961.000,00	0846	3.961.000,00	53,04
0777	9	119.000,00	0817	348.000,00	0837	4.481.000,00	0847	4.481.000,00	77,27
0778	0	0,00	0818	0,00	0838	0,00	0848	0,00	0,00
0779	748	1.403.000,00	0819	1.444.000,00	0839	220.426.000,00	0849	220.426.000,00	41,93
Total									

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3481755

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	93,00	1310	64,00	1330	0	1350
Entre 1 y 2 años	194,00	1311	104,00	1331	17	1351
Entre 2 y 3 años	241,00	1312	213,00	1332	77	1352
Entre 3 y 5 años	756,00	1313	701,00	1333	360	1353
Entre 5 y 10 años	2.543,00	1314	2.469,00	1334	2.308	1354
Superior a 10 años	10.168,00	1315	11.238,00	1335	14.114	1355
Total	13.995,00	1316	14.789,00	1336	16.876	1356
Vida residual media ponderada (años)	18,84		19,51		21	
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Antigüedad	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0,630	5,78	0,632	4,83	0,634	3

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3481756

S052 CUADRO A Serie	denominación serie			Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación final		
	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vida media de los pasivos
A1	7.980	0,00	0,00	0,000	7.980	1,000,00	6.417,000,00	0,000	7.980	1,000,00	6.417,000,00	0,000
A2	28.424	44,000,00	1.267.755,000,00	4,53	28.424	50,000,00	1.421.200,000,00	3,69	28.424	50,000,00	1.421.200,000,00	7,16
B	570	50,000,00	28.500,000,00	6,39	570	50,000,00	28.500,000,00	9,01	570	50,000,00	28.500,000,00	9,98
C	484	50,000,00	24.700,000,00	10,55	484	50,000,00	24.700,000,00	9,01	484	50,000,00	24.700,000,00	13,74
D	532	50,000,00	26.600,000,00	10,55	532	50,000,00	26.600,000,00	9,01	532	50,000,00	26.600,000,00	13,74
Total	8.008	38,000	1.342.555,000,00		8.045	38,000	1.507.417,000,00		8.085	38,000	1.800,000,000,00	

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3481757

2010
S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importe pendiente			
									Principal no vencido	Principal pagado	Intereses pagados	Total pendiente
A1	ES034946005	NS	9990	0,07	9990	365	77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A2	ES034946013	NS	9990	0,20	9990	365	77	3.157.000,00	1.267.755.000,00	0,00	0,00	1.267.755.000,00
B	ES034946021	NS	9990	0,30	9990	365	77	77.000,00	28.500.000,00	0,00	0,00	28.500.000,00
C	ES034946039	S	9990	0,60	9990	365	77	63.000,00	24.700.000,00	0,00	0,00	24.700.000,00
D	ES034946047	S	9990	2,50	9990	365	77	196.000,00	26.600.000,00	0,00	0,00	26.600.000,00
Total							77	3.513.000,00	1.342.555.000,00	0,00	0,00	1.342.555.000,00

2009
S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importe pendiente			
									Principal no vencido	Principal pagado	Intereses pagados	Total pendiente
A1	ES034946005	NS	9990	0,07	9990	365	77	11.000,00	6.417.000,00	0,00	0,00	6.417.000,00
A2	ES034946013	NS	9990	0,20	9990	365	77	2.851.000,00	1.421.200.000,00	0,00	0,00	1.421.200.000,00
B	ES034946021	NS	9990	0,30	9990	365	77	63.000,00	28.500.000,00	0,00	0,00	28.500.000,00
C	ES034946039	S	9990	0,60	9990	365	77	71.000,00	24.700.000,00	0,00	0,00	24.700.000,00
D	ES034946047	S	9990	2,50	9990	365	77	194.000,00	26.600.000,00	0,00	0,00	26.600.000,00
Total							77	3.189.000,00	1.507.417.000,00	0,00	0,00	1.507.417.000,00

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

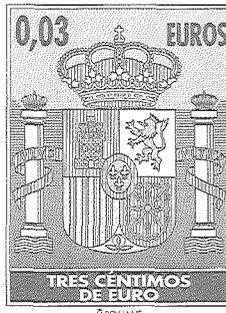
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0349046005	17/10/2007	MDY	Aaa	3360	3370
A1	ES0349046005	17/10/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
A2	ES0349046013	17/10/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A2	ES0349046013	17/10/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0349046021	17/10/2007	MDY	Aa3	Aa3	Aa3
B	ES0349046021	17/10/2007	SYP	A	A	A
C	ES0349046039	17/10/2007	MDY	A3	A3	A3
C	ES0349046039	17/10/2007	SYP	BBB+	BBB+	BBB+
D	ES0349046047	17/10/2007	MDY	Ba2	Ba2	Ba2
D	ES0349046047	17/10/2007	SYP	BB-	BB-	BB-



CLASE 8.ª



OK3481759

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

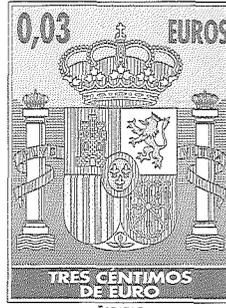
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010 25407000.00	1010 29349000.00
0020 1.93	1020 2.00
0040 0.65	1040 1.56
0050 S	S
0070 1070	
0080 1080	
0090 0.00	0.00
0110 S	S
0120 94.06	94.71
0150 0.00	0.00
0160 0.00	0.00
0170 0.00	0.00
0180 1180	

NIF	Denominación
A-47001946	1210 BARCLAYS BANK
A-47001946	1220 BARCLAYS BANK
-	1230 -
-	1240 -
-	1250 -
-	1260 -
-	1270 -



CLASE 8.^a



OK3481760

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

2010
S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Meses Impago	Das Impago	Situación actual	Importe Impagado acumulado	Periodo anterior	Ratio	Periodo anterior	Ultim	ref. folio
0010	3	0100	13.465.000,00	22.137.000,00	1,03	0400	1,60	121
0020	0040	0110	0,00	0,00	0,00	0410	0,00	1190
0070	0080	0120	13.465.000,00	22.137.000,00	1,03	0420	1,60	1140
0050	18	0130	14.728.000,00	10.699.000,00	1,12	0430	0,76	1160
0070	0080	0140	0,00	0,00	0,00	0440	0,00	1190
0070	0080	0150	14.728.000,00	10.699.000,00	1,12	0450	0,76	1200
								1,03
								1,20
								1,03
								1,20

Otros Ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	ref. folio
84,63	0520	0540	0560
68,64	0270	72,81	0470
0,00	0280	0,00	0480
0,00	0290	0,00	0490

Triggers

límite	% Actual	Ultima fecha de pago	ref. folio
0500	1,25	0540	0560
0510	1,03	1,21	0560
0520	1,03	1,21	0560
0530	0,85	0540	0560
0540	0,85	0,80	0560
0550	0,85	0,80	0560
0560	1,03	1,21	0572
0570	0,85	0563	0573

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Meses Impago	Das Impago	Situación actual	Importe Impagado acumulado	Periodo anterior	Ratio	Periodo anterior	Ultim	ref. folio
0010	3	0100	26.393.000,00	26.393.000,00	1,00	0300	0,00	1120
0020	0040	0110	0,00	0,00	0,00	0310	0,00	1130
0070	0080	0120	26.393.000,00	26.393.000,00	1,00	0320	0,00	1140
0050	18	0130	5.693.000,00	0,00	0,00	0330	0,00	1160
0070	0080	0140	0,00	0,00	0,00	0340	0,00	1190
0070	0080	0150	5.693.000,00	0,00	0,00	0350	0,00	1200

Otros Ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	ref. folio
97,77	0280	0540	0560
79,46	0270	1,48	0560
0,00	0290	0,00	0480
0,00	0290	0,00	0490

Triggers

límite	% Actual	Ultima fecha de pago	ref. folio
0500	1,25	0540	0560
0510	1,03	1,48	0560
0520	1,03	1,48	0560
0530	0,24	0540	0560
0540	0,24	0,18	0560
0550	0,24	0,18	0560
0560	1,03	1,48	0572
0570	0,24	0563	0573



CLASE 8.ª



OK3481761

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO A
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0400	1.730.0426	149.935.000,00	1.811.0478	166.487.000,00	2.003.0530	206.438.000,00
Aragón	750.0427	47.743.000,00	787.0478	54.528.000,00	891.0531	70.202.000,00
Asturias	166.0428	9.618.000,00	176.0480	10.900.000,00	201.0532	14.098.000,00
Baleares	666.0429	74.011.000,00	701.0481	81.451.000,00	800.0533	103.107.000,00
Canarias	751.0430	60.059.000,00	784.0482	65.682.000,00	891.0534	83.354.000,00
Cantabria	175.0431	12.179.000,00	180.0483	13.706.000,00	196.0535	16.623.000,00
Castilla-León	374.0432	30.314.000,00	397.0484	33.505.000,00	462.0536	43.757.000,00
Castilla La Mancha	579.0433	39.677.000,00	612.0485	43.717.000,00	690.0537	54.240.000,00
Cataluña	1.711.0434	185.111.000,00	1.813.0486	206.053.000,00	2.087.0538	262.940.000,00
Ceuta	3.0435	233.000,00	3.0487	240.000,00	4.0539	567.000,00
Extremadura	92.0436	7.452.000,00	103.0488	8.411.000,00	113.0540	10.195.000,00
Galicia	84.0437	5.082.000,00	91.0489	5.802.000,00	114.0541	7.648.000,00
Madrid	4.730.0438	516.747.000,00	5.026.0490	582.489.000,00	5.804.0542	773.702.000,00
Mejilla	0.0439	0,00	0.0491	0,00	0.0543	0,00
Murcia	282.0440	25.346.000,00	296.0492	27.727.000,00	321.0544	32.015.000,00
Navarra	106.0441	12.159.000,00	114.0493	13.399.000,00	130.0545	16.480.000,00
La Rioja	0.0442	0,00	0.0494	0,00	0.0546	0,00
Comunidad Valenciana	1.326.0443	102.073.000,00	1.401.0495	114.119.000,00	1.595.0547	145.521.000,00
País Vasco	468.0444	41.083.000,00	494.0496	46.311.000,00	574.0548	59.111.000,00
Total España	13.995.0445	1.318.822.000,00	14.789.0497	1.474.507.000,00	16.876.0549	1.900.000.000,00
Otros países Unión Europea	0.0446	0,00	0.0498	0,00	0.0550	0,00
Resto	0.0448	0,00	0.0500	0,00	0.0552	0,00
Total general	13.995.0450	1.318.822.000,00	14.789.0501	1.474.507.000,00	16.876.0553	1.900.000.000,00



CLASE 8.^a



OK3481762

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8. 3



OK3481763

Código de activo	Cuenta total		Cuenta de ajuste anterior		Cuenta de ajuste		Cuenta de ajuste	
	nº de activos	Importe pendiente en euros	nº de activos	Importe pendiente en euros	nº de activos	Importe pendiente en euros	nº de activos	Importe pendiente en euros
Ban. BR	13.952	131.820.000,00	13.952	131.820.000,00	13.952	131.820.000,00	13.952	131.820.000,00
Ban. Yon	0274	1.474.507,000,00	0274	1.474.507,000,00	0274	1.474.507,000,00	0274	1.474.507,000,00
Ban. Yon - 87	0275	1.474.507,000,00	0275	1.474.507,000,00	0275	1.474.507,000,00	0275	1.474.507,000,00
Ban. Yon Libr. - GSP	0276	1.474.507,000,00	0276	1.474.507,000,00	0276	1.474.507,000,00	0276	1.474.507,000,00
Otras	0277	1.474.507,000,00	0277	1.474.507,000,00	0277	1.474.507,000,00	0277	1.474.507,000,00
Total	13.959	138.246.514,00	13.959	138.246.514,00	13.959	138.246.514,00	13.959	138.246.514,00

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	8.295	496.187.000,00	8.307	515.638.000,00	8.205	572.275.000,00
40% - 60%	3.271	410.447.000,00	3.655	464.889.000,00	4.522	577.091.000,00
60% - 80%	2.139	355.921.000,00	2.428	407.919.000,00	2.957	489.862.000,00
80% - 100%	201	41.536.000,00	373	80.861.000,00	1.192	260.772.000,00
100% - 120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	13.806	1.304.091.000,00	14.763	1.469.107.000,00	16.876	1.900.000.000,00
Media ponderada (%)		47,27		49,20		52,95



OK3481764

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO D	Rendimiento índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Índice de referencia	1400	1410	1420	1430	
15	13.299	1.271.185.000,00	0,79	1,90	
19	13	1.212.000,00	0,63	2,11	
25	1	94.000,00	0,45	1,68	
35	4	864.000,00	0,30	1,52	
45	19	2.065.000,00	0,45	1,68	
46	4	351.000,00	0,63	1,84	
75	6	603.000,00	1,57	1,27	
85	1	170.000,00	0,45	1,69	
EUR1	1	95.000,00	0,50	0,98	
EURH	454	33.400.000,00	0,71	1,89	
MB12	193	8.781.000,00	0,78	2,00	
Total	1405	13.995.1415	0,79	1435	1,90



CLASE 8.ª



OK3481765

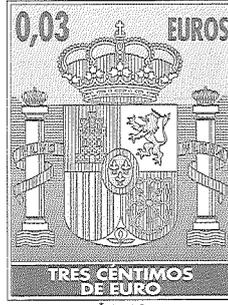
IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3481767

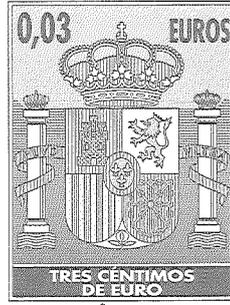
S055 CUADRO F	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración	0,87	100	0,81	100	0,78	100
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2000	2030	2030	2030	2030
Sector:	2010	00000	2040	2040	2070	00000

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**



CLASE 8.ª

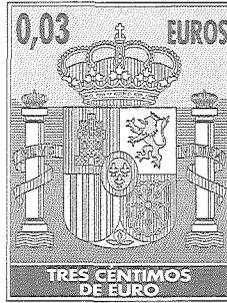


OK3481768

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3009	1.342.555.000,00	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00
EEUU/Dólar - USD	3010	3119	3258	3258
Japón Yen - JPY	3020	3130	3200	3200
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3200	3200
Otras	3040	3150	3200	3200
Total	3058	1.342.555.000,00	38.000	1.800.000.000,00



CLASE 8.^a



OK3481769

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN 2010

(Expresado en Euros)

1. Antecedentes

IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulación de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 17 de octubre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso, con el número de protocolo 561/2007, agrupando 16.876 Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 1.900.000.000,06 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Barclays Bank., S.A..

Con fecha 17 de octubre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 1.900.000.000 euros, integrados por 7.980 Bonos de la Serie A1, 28.424 Bonos de la Serie A2, 570 Bonos de la Serie B, 494 Bonos de la Serie C y 532 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 50.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aa3 y de A para los Bonos B, de A3 y BBB+ para los Bonos C y de Ba2 y BB- para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 22 de Octubre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 16 de octubre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y por el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva concedidos por Barclays Bank, S.A..

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Final del Fondo el 15 de julio de 2040.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK3481770

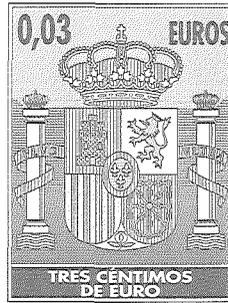
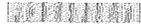
La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3481771

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

VARIABLES	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	16 876	13 995
Saldo vivo (euros)	1 900 000 000	1 318 819 764
Saldo medio de los préstamos	112 586	94 235
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 546 607	1 438 990
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,08%	0,11%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,67%	2,04%
Número de préstamos en mora +90 días	0	114
Saldo préstamos en mora +90 días	0	13 464 597
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,02%
Número de préstamos fallidos	0	89
Saldo de los préstamos fallidos	0	14 729 103
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,12%
Antigüedad de la cartera (meses)	33	69
Vencimiento medio de la cartera (meses)	253	226
Último vencimiento de la cartera	23 de junio de 2037	28 de junio de 2037
Tipo de interés medio aplicado	4,68	1,90
Diferencial medio aplicado	0,80	0,79
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	51,75%	50,56%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,95	47,37

* Madrid, Barcelona y Baleares

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	399 000 000	0,00	-	-	-	17/01/2011	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A2	1 421 200 000	1 262 755 244	1,185%	0,200%	0,985%	17/01/2011	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie B	28 500 000	28 500 000	1,285%	0,300%	0,985%	17/01/2011	Trimestral	Aa3 / A	Aa3 / A
Serie C	24 700 000	24 700 000	1,585%	0,600%	0,985%	17/01/2011	Trimestral	A3 / BBB+	A3 / BBB+
Serie D	26 600 000	26 600 000	3,485%	2,500%	0,985%	17/01/2011	Trimestral	Ba2 / BB-	Ba2 / BB-
Total	1 900 000 000	1 342 555 244	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OK3481772

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,03% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de marzo (1,82%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 1,12% frente a una tasa de 0,37% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres Comunidades Autónomas con mayor peso Madrid, Cataluña y Andalucía.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,91% del saldo vivo no vencido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 47,27% que compara con un ratio de 52,95% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Certificados de Transmisión de Hipoteca correspondientes al tipo de interés de referencia, con deducción de los intereses correspondientes a los márgenes aplicables a cada Préstamo Hipotecario, durante el Período de Liquidación. La contraparte abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:



CLASE 8.^a



OK3481773

1. Se procederá al cálculo de los "Importes Nacionales Individuales" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Período de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las cantidades a pagar por la Parte A, entre (ii) el tipo de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario. El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario.

2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el "Importe Nacional del Período de Liquidación".

3. La Contraparte abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nacional del Período de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Período de Liquidación.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo(*)	Calificación a largo plazo(*)	Limites calificación(*)
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, P.L.C., Sucursal en España	F1+ / P-1 / A-1+/R-1 (high)	AA- / Aa3 / AA-/AA (high)	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, S.A	- / - / A-1+/-	- / - / AA - / -	Calificación a corto mínima de P-1 / A1
Agente Financiero (5.2.1 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, S.A	- / - / A-1+/-	- / - / AA - / -	Calificación a corto mínima de P-1 / A1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, S.A	- / - / A-1+/-	- / - / AA - / -	Calificación a corto mínima de A1

(*) Fitch/Moody's/S&P/DBRS

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.^a



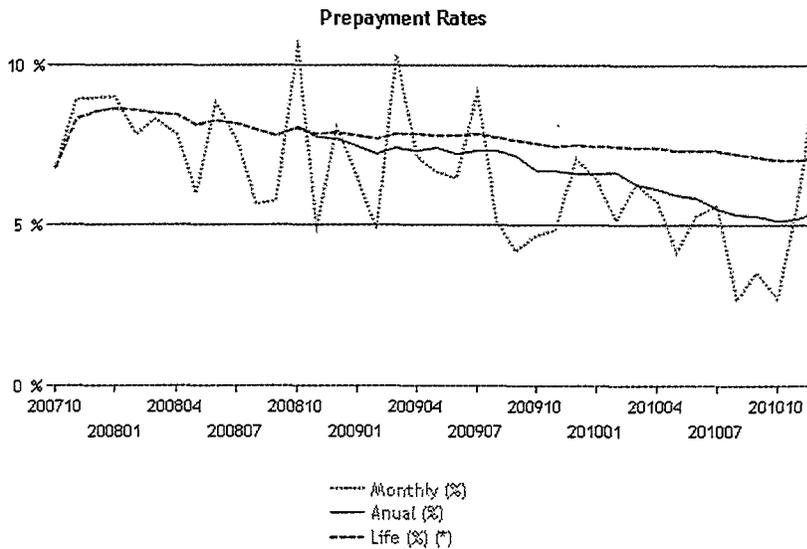
OK3481774

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2010 fue de 5,42%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,03% respecto del saldo vivo de la cartera.

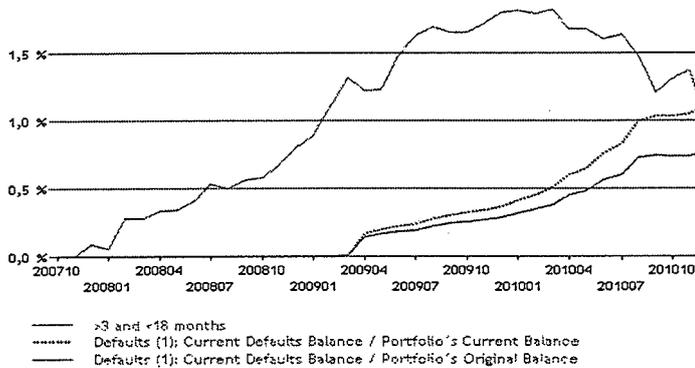
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,12% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,78% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



OK3481775

CLASE 8.^a



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2010 es del 1,90%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A1	6 417 117,00	0,00	6 417 117,00	100,00%	13 326,60	-
Serie A2	1 421 200 000,00	1 262 755 244,08	158 444 755,92	11,15%	12 781 988,56	1,185%
Serie B	28 500 000,00	28 500 000,00	0,00	0,00%	296 673,60	1,285%
Serie C	24 700 000,00	24 700 000,00	0,00	0,00%	332 249,58	1,585%
Serie D	26 600 000,00	26 600 000,00	0,00	0,00%	870 229,64	3,485%
Total	1 507 417 117	1 342 555 244	164 861 873	-	-	

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a
RECORRIDO



OK3481776

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales:
 - o Intereses no pagados: 333.915,62 euros
 - o Intereses de demora devengados no pagados: 23.119,59 euros
 - o Amortización debida: 1.269.359,20 euros
 - o Saldo Pendiente: 2.119.469,80 euros

- Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva:
 - o Intereses no pagados: 2.546.317,84 euros
 - o Intereses de demora devengados no pagados: 116.186,88 euros
 - o Amortización debida: 0 euros:
 - o Saldo Pendiente: 30.020.000 euros

4.6. Actuaciones de las Agencias de Calificación

Durante 2010 no se ha producido ninguna actuación de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 184 millones de euros, siendo 156 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 28 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5. del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 24.353.308,57 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 11.116.538,02 euros.



CLASE 8.^a



OK3481777

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 13.236.770,55 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30.020.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 25.406.643 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (30.020.000 euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	399 000 000	21,00%	5,78%	0	0,00%	7,84%
Serie A2	1 421 200 000	74,80%	5,78%	1 262 755 244	94,06%	7,84%
Serie B	28 500 000	1,50%	4,28%	28 500 000	2,12%	5,71%
Serie C	24 700 000	1,30%	2,98%	24 700 000	1,84%	3,87%
Serie D	26 600 000	1,40%	1,58%	26 600 000	1,98%	1,89%
Fondo de Reserva	30 020 000	1,58%		25 406 643	1,89%	
Total emisión	1 900 000 000			1 342 555 244		

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.2 del Folleto de emisión.

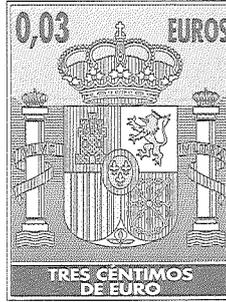
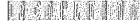
Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK3481778

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0%



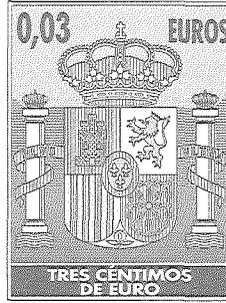
OK3481779

CLASE 8.ª
INDETERMINADA

Fecha	Serie A2			Serie B			Serie C			Serie D		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
15/10/2010	1 262 755 244,08			28 500 000,00			24 700 000,00			26 600 000,00		
17/01/2011	1 221 066 331,76	41 688 912,32	3 907 163,04	28 500 000,00	0,00	95 623,20	24 700 000,00	0,00	102 223,42	26 600 000,00	0,00	242 054,68
15/04/2011	1 168 741 442,88	52 324 888,88	3 575 739,20	28 500 000,00	0,00	90 424,80	24 700 000,00	0,00	96 483,14	26 600 000,00	0,00	227 445,96
15/07/2011	1 118 208 118,72	50 533 324,16	3 539 356,48	28 500 000,00	0,00	93 508,50	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
17/10/2011	1 069 572 096,56	48 636 022,16	3 497 857,44	28 500 000,00	0,00	96 592,20	24 700 000,00	0,00	103 063,22	26 600 000,00	0,00	242 953,76
16/01/2012	1 022 637 535,04	46 934 561,52	3 238 914,80	28 500 000,00	0,00	93 508,50	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
16/04/2012	977 338 206,24	45 299 328,80	3 096 794,80	28 500 000,00	0,00	93 508,50	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
16/07/2012	933 525 452,64	43 812 753,60	2 959 791,12	28 500 000,00	0,00	93 508,50	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/10/2012	891 304 158,80	42 221 293,84	2 827 051,04	28 500 000,00	0,00	93 508,50	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/01/2013	851 327 224,00	39 976 934,80	2 728 704,00	27 916 308,60	583 891,40	94 540,20	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/04/2013	813 328 031,12	37 999 192,88	2 549 632,80	26 741 076,90	1 175 231,70	90 590,10	24 700 000,00	0,00	98 676,50	26 600 000,00	0,00	232 617,00
15/07/2013	776 717 066,40	36 610 964,72	2 462 939,60	25 608 777,60	1 132 299,30	87 740,10	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/10/2013	741 602 625,28	35 114 441,12	2 377 951,84	24 522 762,30	1 086 015,30	84 947,10	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/01/2014	707 660 958,40	33 941 666,88	2 270 509,12	23 473 021,80	1 049 740,50	81 344,70	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/04/2014	674 984 728,00	32 676 230,40	2 119 577,68	22 462 417,50	1 010 604,30	76 169,10	24 700 000,00	0,00	98 676,50	26 600 000,00	0,00	232 617,00
15/07/2014	643 629 929,36	31 354 798,64	2 043 969,84	21 492 676,50	969 741,00	73 701,00	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/10/2014	613 399 299,92	30 230 629,44	1 970 635,92	20 557 711,20	934 965,30	71 295,60	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/01/2015	584 319 558,24	29 079 741,68	1 877 973,68	19 658 336,70	899 374,50	68 194,80	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/04/2015	556 458 637,68	27 860 920,56	1 750 065,68	18 796 862,00	861 674,70	63 788,70	24 700 000,00	0,00	98 676,50	26 600 000,00	0,00	232 617,00
15/07/2015	529 585 735,36	26 872 902,32	1 684 974,72	17 965 533,60	831 128,40	61 674,00	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/10/2015	503 743 203,04	25 842 532,32	1 621 304,96	17 166 285,30	799 248,30	59 593,50	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/01/2016	478 983 909,36	24 759 293,68	1 542 286,24	16 400 530,20	765 755,10	56 943,00	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/04/2016	455 142 710,88	23 841 198,48	1 450 476,72	15 663 172,50	737 357,70	53 813,70	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/07/2016	432 286 119,76	22 856 591,12	1 378 279,76	14 956 269,90	706 902,60	51 391,20	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
17/10/2016	410 427 779,52	21 858 340,24	1 352 129,68	14 280 238,50	676 031,40	50 690,10	24 700 000,00	0,00	103 063,22	26 600 000,00	0,00	242 953,76
16/01/2017	389 431 539,20	20 996 240,32	1 242 981,52	13 630 871,70	649 366,80	46 854,00	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
17/04/2017	369 199 620,24	20 231 918,96	1 179 311,76	13 005 142,80	625 728,90	44 722,20	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
17/07/2017	349 846 571,36	19 353 048,88	1 117 915,92	12 406 597,20	598 545,60	42 670,20	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
16/10/2017	331 210 944,24	18 635 627,12	1 059 362,48	11 830 236,00	576 361,20	40 709,40	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/01/2018	313 312 635,68	17 898 308,56	1 003 082,96	11 276 680,50	553 555,50	38 817,00	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
16/04/2018	296 199 113,76	17 113 521,92	948 793,12	10 747 395,60	529 284,90	36 998,70	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
16/07/2018	279 705 519,28	16 493 594,48	897 061,44	10 237 279,80	510 115,80	35 260,20	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/10/2018	263 891 826,88	15 813 692,40	847 035,20	9 748 202,70	489 077,10	33 590,10	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/01/2019	248 776 227,92	15 115 598,96	807 810,08	9 280 705,80	467 496,90	32 336,10	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/04/2019	234 225 129,60	14 551 098,32	744 993,04	8 830 673,70	450 032,10	30 113,10	24 700 000,00	0,00	98 676,50	26 600 000,00	0,00	232 617,00
15/07/2019	220 305 044,08	13 920 085,52	709 178,80	8 400 158,40	430 515,30	28 973,10	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/10/2019	207 072 535,12	13 232 508,96	674 501,52	7 990 904,10	409 254,30	27 861,60	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/01/2020	194 355 921,76	12 716 613,36	633 855,20	7 597 604,10	393 300,00	26 505,00	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/04/2020	182 197 555,76	12 158 366,00	588 661,04	7 221 569,40	376 034,70	24 926,10	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/07/2020	170 582 372,40	11 615 183,36	551 709,84	6 862 344,00	359 225,40	23 694,90	24 700 000,00	0,00	99 773,18	26 600 000,00	0,00	235 202,52
15/10/2020	159 509 803,20	11 072 569,20	522 148,88	6 519 893,70	342 450,30	22 765,80	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/01/2021	148 958 530,16	10 551 273,04	488 324,32	6 193 563,00	326 330,70	21 625,80	24 700 000,00	0,00	100 869,86	26 600 000,00	0,00	237 788,04
15/04/2021	138 828 500,80	10 130 029,36	446 256,80	5 880 262,50	313 300,50	20 098,20	24 700 000,00	0,00	98 676,50	26 600 000,00	0,00	232 617,00
15/07/2021	0,00	138 828 500,80	420 390,96	0,00	5 880 262,50	19 294,50	0,00	24 700 000,00	99 773,18	0,00	26 600 000,00	235 202,52



CLASE 8.^a
██████████



OK3481780

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009 no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 15 de julio de 2021.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el ejercicio 2011.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

COMERCIO EXTERIOR



OK3477821

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3481501 al 0K3481558 Del 0K3481559 al 0K3481570
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3481571 al 0K3481628 Del 0K3481629 al 0K3481640
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3481641 al 0K3481698 Del 0K3481699 al 0K3481710
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3481711 al 0K3481768 Del 0K3481769 al 0K3481780
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3481781 al 0K3481838 Del 0K3481839 al 0K3481850

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville